



## **PRIVILEGIO PETRINO**

EN FAVOR DE LA FE DE AQUELLOS QUE DESEAN CONTRAER MATRIMONIO NUEVAMENTE EN LA IGLESIA CATOLICA DESPUES DE HABER RECIBIDO EL BAUTISMO

**DIOCESIS DE TYLER**  
**1015 ESE Loop 323, Tyler, TX 75701**

**Para determinar si usted debe solicitar un Privilegio Petrino, por favor revise lo siguiente:**

*Canon 1150. En caso de duda, el privilegio de la fe goza del favor del derecho.*

El Privilegio Petrino – El matrimonio entre dos no-católicos, uno de ellos es bautizado (y en algunos casos, el matrimonio entre un católico y una persona no bautizada) puede ser disuelto por el Pontífice de Roma en “favor de la fe” (Instrucción de la Congregación para la Doctrina de la Fe, 30 de abril de 2001). Esta disolución es considerada un remedio por el bien de las almas. El favor se solicita a través del obispo diocesano quien es responsable de obtener la documentación necesaria y enviarla a la Congregación para la Doctrina de la Fe (CDF). La CDF examina la petición y la envía al Santo Padre para que la firme si se han cumplido todos los requisitos.

**Requisitos** – Se deben verificar ciertas condiciones antes de que se otorgue el favor.

1. El matrimonio en cuestión continúa sin consumarse después del bautismo del cónyuge no bautizado.
2. No hay posibilidad de continuar su vida conyugal.
3. El demandante no fue la causa de la ruptura de la relación conyugal.
4. El cónyuge o prometido actual del demandante no provocó la ruptura de la relación conyugal.
5. El demandante ha cumplido sus obligaciones morales y civiles hacia el/la primer cónyuge y los hijos.
6. El cónyuge católico debe declarar que está preparado/a para retirar todos los peligros de dejar su fe. El cónyuge o prometido del demandante, si no es católico, debe declarar que está preparado/a para permitirle al cónyuge católico la libertad de practicar su religión y la libertad de bautizar y educar a los hijos en la Iglesia Católica.
7. Si el matrimonio que será disuelto se llevó a cabo con una dispensa de disparidad de culto, el caso puede presentarse para examinación únicamente si el cónyuge católico tiene la intención de contraer un nuevo matrimonio con una persona bautizada.



## PRIVILEGIO PETRINO

EN FAVOR DE LA FE DE AQUELLOS QUE DESEAN CONTRAER MATRIMONIO NUEVAMENTE EN LA IGLESIA CATOLICA DESPUES DE HABER RECIBIDO EL BAUTISMO

**DIOCESIS DE TYLER**  
**1015 ESE Loop 323, Tyler, TX 75701**

**Caso:** \_\_\_\_\_ - \_\_\_\_\_ **Prot. No.** \_\_\_\_\_

### 1. DEMANDANTE

Hombre

Mujer

\_\_\_\_\_  
(Sr., Sra., Dr.) Nombre

\_\_\_\_\_  
Apellido de Soltera

\_\_\_\_\_  
Apellido Actual

\_\_\_\_\_  
Fecha / Lugar de nacimiento

\_\_\_\_\_  
Dirección Actual

\_\_\_\_\_  
Ciudad, Estado, Código

\_\_\_\_\_  
Número telefónico

\_\_\_\_\_  
Correo electrónico

### 2. RELIGION DEL DEMANDANTE

Religión cuando se casó con el/la demandado/a (ex cónyuge) \_\_\_\_\_

¿Actualmente tiene la intención de convertirse al catolicismo? Si  No

¿Actualmente asiste a clases de RICA (Rito de Iniciación Cristiana para Adultos)? Si  No

¿Dónde? \_\_\_\_\_

Nombre y dirección de la iglesia a la que asiste actualmente \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
Fecha en la que planea ser bautizado/a \_\_\_\_\_

¿Es usted bautizado/a? Si  No

Si lo es, fecha de Bautismo \_\_\_\_\_

¿En qué denominación fue bautizado/a? \_\_\_\_\_

¿Religión actual? \_\_\_\_\_

Lugar de Bautismo \_\_\_\_\_  
Iglesia Ciudad Condado Estado

**NOTA: Si es bautizado/a, por favor incluya un certificado de bautismo reciente.**

**3. TESTIGOS DEL DEMANDANTE** (de acuerdo a las leyes de la Iglesia Católica, la verdad de una cuestión no puede determinarse únicamente basándose en la palabra de una sola persona. Se necesitan testigos creíbles que verifiquen el testimonio de las personas involucradas en todos los casos sometidos a la Iglesia para resolución. Los testigos deben responder preguntas acerca del bautismo, o la falta de bautismo de usted o su ex cónyuge. Es preferible que los testigos sean los padres, parientes y/o personas que conocieron a la pareja desde su infancia. Por favor nombre 2 testigos creíbles que puedan ofrecer testimonio de que el Demandante NO estaba bautizado/a cuando contrajo matrimonio con el/la Demandado/a).

Nombre y Dirección \_\_\_\_\_

Parentesco / Teléfono \_\_\_\_\_

Nombre y Dirección \_\_\_\_\_

Parentesco / Teléfono \_\_\_\_\_

**4. DEMANDADO/A (ex esposo/a)**      Hombre       Mujer

\_\_\_\_\_  
(Sr., Sra., Dr.) Nombre      Apellido de Soltera      Apellido Actual

\_\_\_\_\_  
Fecha / Lugar de nacimiento

\_\_\_\_\_  
Dirección Actual

\_\_\_\_\_  
Ciudad, Estado, Código

\_\_\_\_\_  
Número telefónico      Correo electrónico

**SI HAY ALGUNA RAZON POR LA QUE NO DEBAMOS COMUNICARNOS CON EL DEMANDADO/A POR FAVOR EXPLIQUE LA RAZON. (Debe presentarse una prueba mediante un reporte médico, un reporte de policía o una orden de una corte).**

## 5. RELIGION DEL DEMANDADO/A

Religión del Demandado/a en el momento del matrimonio \_\_\_\_\_

¿El/la Demandado/a se sometió a una ceremonia bautismal, rociándole agua o por inmersión y utilizando la forma Trinitaria (“*en el nombre del Padre, Hijo y Espíritu Santo?*”) Si  No

Si es así, describa la ceremonia bautismal: \_\_\_\_\_

¿Está usted seguro/a de que el/la Demandado/a nunca fue bautizado/a? Si  No

**6. TESTIGOS DEL DEMANDADO/A** (de acuerdo a las leyes de la Iglesia Católica, la verdad de una cuestión no puede determinarse únicamente basándose en la palabra de una sola persona. Se necesitan testigos creíbles que verifiquen el testimonio de las personas involucradas en todos los casos sometidos a la Iglesia para resolución. Los testigos deben responder preguntas acerca del bautismo, o la falta de bautismo de usted o su ex cónyuge. Es preferible que los testigos sean los padres, parientes y/o personas que conocieron a la pareja desde su infancia. Por favor nombre 2 testigos creíbles que puedan ofrecer testimonio de que el Demandante NO estaba bautizado/a cuando contrajo matrimonio con el/la Demandado/a).

Nombre y Dirección \_\_\_\_\_

Parentesco / Teléfono \_\_\_\_\_

Nombre y Dirección \_\_\_\_\_

Parentesco / Teléfono \_\_\_\_\_

## 7. HISTORIAL RELIGIOSO DEL DEMANDANTE Y EL/LA DEMANDADO/A

¿El Demandante o el/la Demandado/a asistieron a las clases de catecismo o recibieron alguna instrucción religiosa durante su niñez?

Demandante: Si  No  Demandado/a: Si  No

¿Los padres asistieron a alguna iglesia durante la crianza de su familia (ejemplo: católica, bautista, metodista, etc.)?

Demandante \_\_\_\_\_ Demandado/a \_\_\_\_\_

¿Si los padres asistieron a alguna iglesia, alguno de los dos fue recibido como miembro de esa iglesia?

Demandante \_\_\_\_\_ Demandado/a \_\_\_\_\_

**8. INFORMACION DEL MATRIMONIO**

*Fecha y lugar del matrimonio civil/religioso (nombre, dirección, ministro, ejemplo: sacerdote, diácono, ministro, rabino, juez) **Incluya una copia de la licencia/certificado matrimonial.***

¿Fue éste su primer matrimonio? Si  No

Si no es así, explique \_\_\_\_\_

¿Fue éste el primer matrimonio para su ex cónyuge? Si  No

Si no es así, explique \_\_\_\_\_

¿Cuánto tiempo vivieron juntos como marido y mujer? \_\_\_\_\_

Fecha de la separación final \_\_\_\_\_

Fecha y lugar (ciudad, condado, estado) de divorcio \_\_\_\_\_

***Incluya una copia del decreto de divorcio.***

¿Hay alguna esperanza de que usted y su ex cónyuge se reconcilien? Explique \_\_\_\_\_

¿Fue usted o su cónyuge actual/prometido el responsable de la ruptura de este matrimonio?  
Si  No  Si es así, por favor explique

¿Su ex cónyuge se ha casado nuevamente? Si es así, fecha y lugar de la ceremonia (ciudad, condado, estado) \_\_\_\_\_

**9. HIJOS DE ESTE PRIMER MATRIMONIO** – Nombre y fecha de nacimiento de los hijos de éste matrimonio

Nombre	Fecha de Nacimiento

## 10. MATRIMONIO ACTUAL O COMPROMISO

Nombre de  PROMETIDO/A  Cónyuge ACTUAL

---

Nombre	Apellido de Soltera	Apellido
--------	---------------------	----------

Si aún no se han casado, por favor escriba la dirección de su futuro cónyuge o prometido/a.

---

---

¿Cuál es la religión de su cónyuge actual / prometido/a?

---

¿Cuál es la denominación, fecha y lugar de Bautismo?

---

***Incluya un certificado de Bautismo reciente.***

Si aún NO se han casado, nombre y dirección del lugar/iglesia donde planean casarse

---

Si ustedes están casados: fecha y lugar/iglesia de matrimonio (nombre, dirección, ceremonia religiosa/civil, denominación de la iglesia, juez).

---

***Incluya una copia de la licencia/certificado matrimonial.***

¿Su cónyuge actual ha sido casado/a anteriormente? Si  No

***Incluya una copia de:***

- licencia / certificado de matrimonio*
- decreto final de divorcio*
- copia de nulidad matrimonial*
- certificado de defunción, si aplica*

### HISTORIA MATRIMONIAL DEL DEMANDANTE

**Escriba todos los matrimonios desde el primero hasta el actual.**

A. NOMBRE DEL DEMANDANTE				
Nombre y apellido del ex cónyuge	Fecha de matrimonio	Fecha de divorcio	¿Estaba el cónyuge en un matrimonio anterior? Si es así, escriba el nombre de la pareja anterior. ¿Católico/a o no?	¿El cónyuge estaba vivo/a o muerto/a cuando se celebró el matrimonio subsecuente? Si ya había fallecido, incluya el certificado de defunción.
1				Vivo ( ) Difunto ( )
2				Vivo ( ) Difunto ( )
3				Vivo ( ) Difunto ( )
4				Vivo ( ) Difunto ( )

### HISTORIA MATRIMONIAL DEL DEMANDADO/A

**Escriba todos los matrimonios desde el primero hasta el actual**

A. NOMBRE DEL DEMANDADO/A				
Nombre y apellido del ex cónyuge	Fecha de matrimonio	Fecha de divorcio	¿Estaba el cónyuge en un matrimonio anterior? Si es así, escriba el nombre de la pareja anterior. ¿Católico/a o no?	¿El cónyuge estaba vivo/a o muerto/a cuando se celebró el matrimonio subsecuente? Si ya había fallecido, incluya el certificado de defunción.
1				Vivo ( ) Difunto ( )
2				Vivo ( ) Difunto ( )
3				Vivo ( ) Difunto ( )
4				Vivo ( ) Difunto ( )

Yo, el suscrito \_\_\_\_\_, afirmo bajo juramento que las declaraciones en ésta Petición son verdaderas. Pido respetuosamente al Tribunal de la Diócesis de Tyler que investigue la posibilidad del uso del Privilegio de la Fe con respecto al matrimonio que deseo contraer con (*nombre del prometido/a*) \_\_\_\_\_, el (*fecha en la que planean casarse*) \_\_\_\_\_, en (*Iglesia, dirección, ciudad, estado, código*) \_\_\_\_\_.

\_\_\_\_\_  
Nombre del Demandante

\_\_\_\_\_  
Nombre del Sacerdote / Ecclesiastical Advocate

\_\_\_\_\_  
Firma del Demandante

\_\_\_\_\_  
Firma del Sacerdote / Ecclesiastical Advocate

\_\_\_\_\_  
Fecha

\_\_\_\_\_  
Parroquia y Dirección

(Sello Parroquial)



## DOCUMENTOS REQUERIDOS

**1. Un certificado de Bautismo** de todas las personas católicas involucradas: El Demandante, Demandado/a y el cónyuge actual del Demandante. Esta copia debe ser otorgada por la parroquia donde se celebró el bautismo y debe ser expedida dentro de los últimos seis meses. El certificado debe incluir todas las anotaciones marginales y el sello parroquial. Si la persona fue bautizada en una Iglesia Cristiana no católica y luego fue recibida en la Iglesia Católica, se requiere un **Certificado de Profesión de Fe** (no se aceptan copias).

**2. Una copia certificada** (ejemplo: sellada y fechada por un secretario del condado) **de la licencia matrimonial** del demandante y demandado/a otorgada por la Oficina del Condado.

**3. Una copia certificada del decreto de divorcio** del demandante y demandado/a otorgado por la Oficina del Condado.

**4.** Si el demandante y el demandado/a se casaron en la Iglesia Católica luego de haber recibido una dispensa de disparidad de culto, debe enviar una **copia de la dispensa** junto con la copia de la investigación pre-nupcial.

**5.** Si el demandante está actualmente en un matrimonio civil, debe enviar también **una copia certificada** de la licencia matrimonial del demandante y su actual cónyuge, ésta copia debe ser otorgada por la Oficina del Condado.

**6.** Si el/la futuro/a cónyuge del demandante estuvo en un matrimonio anterior y ese matrimonio fue declarado inválido por la Iglesia Católica, debe enviar una copia de la sentencia o una copia del certificado de defunción si el ex cónyuge ha fallecido.

**Se incluyen los siguientes documentos** (*marque con sus iniciales*):

1. \_\_\_\_\_ Copia certificada de la licencia/certificado del matrimonio entre el Demandante y el Demandado
2. \_\_\_\_\_ Copia certificada del decreto de divorcio entre el Demandante y el Demandado/a
3. \_\_\_\_\_ Copia de la dispensa de disparidad de culto (puede obtenerse en la parroquia del matrimonio)
4. \_\_\_\_\_ Copia de la investigación pre-nupcial (puede obtenerse en la parroquia del matrimonio)
5. \_\_\_\_\_ Dirección correcta del Demandante, Demandado/a y testigos
6. \_\_\_\_\_ Certificado actual de Bautismo, si aplica
7. \_\_\_\_\_ Certificado actual de Bautismo del cónyuge / prometido/a
8. \_\_\_\_\_ Si se requiere, copia de la Declaración de Invalidez
9. \_\_\_\_\_ Si se requiere, copia del certificado de defunción del ex cónyuge fallecido



## **PRIVILEGIO PETRINO**

EN FAVOR DE LA FE DE AQUELLOS QUE DESEAN CONTRAER MATRIMONIO NUEVAMENTE EN LA  
IGLESIA CATOLICA DESPUES DE HABER RECIBIDO EL BAUTISMO

**DIOCESIS DE TYLER**  
**1015 ESE Loop 323, Tyler, TX 75701**

El Código de Derecho Canónico indica que éste tipo de casos debe ser procesado por la Santa Sede. Los casos de Privilegio Petrino son juzgados por la Congregación para la Doctrina de la Fe en Roma. Estos casos están sujetos al costo asignado por Roma, por eso se le informa al Demandante que debe cubrir el costo determinado por Roma.

Yo, \_\_\_\_\_, el Demandante, comprendo y estoy de acuerdo a cubrir el costo asignado por la Santa Sede, Roma para procesar mi caso.

\_\_\_\_\_  
Firma del Demandante

\_\_\_\_\_  
Fecha